

Roberto N.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

INFORME SEGUNDO TRIMESTRE SG-SST

BOGOTÁ D.C., JULIO 10 2023



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



TABLA DE CONTENIDO *(si aplica)*

Introducción	¡Error! Marcador no definido.
Glosario.....	4
1 Metodología del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	5
Para adelantar el proceso de formulación del Plan del SG–SST se tuvo en cuenta:	4
1.1 Fuentes de información	4
1.2 Consolidación de la información	4
1.3 Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia	4
2. Programación de actividades para la vigencia del 2023	4
2.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2023	4
2.2 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG–SST	8
2. Seguimiento	8



INTRODUCCION

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los servidores públicos.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permite desarrollar un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de sus servidores públicos. Es una herramienta simple que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA), de la seguridad y salud en el trabajo para todos los servidores públicos de la USPEC.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece dentro del marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, que básicamente se articula alrededor del Decreto 1072 del 2015.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, se definió mediante Resolución 692 de mayo de 2022, el protocolo general de bioseguridad con alcance a Entidades públicas y privadas.



GLOSARIO

- **Accidente de Trabajo:** Es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o Psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- **Acción de Mejora:** Es una acción que se lleva a cabo para optimizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Todo esto para conseguir mejoras en el desempeño de la Entidad en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- **Amenaza:** Potencial ocurrencia de un hecho que pueda manifestarse en un lugar específico, con una duración e intensidad determinadas. Cuando un agente de riesgo selecciona una víctima contra la cual pretende cometer un acto delictivo, automáticamente se convierte en amenaza para ella.
- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **Examen Médico Ocupacional:** busca determinar la existencia de consecuencia en la persona por dicha exposición incluye Anamnesis.
- **Examen Ocupacional Egreso:** Son aquellos que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las funciones y tareas o funciones asignadas.
- **Examen Ocupacional de Ingreso:** Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.
- **Examen Ocupacional Periódico:** Se realiza con el fin de monitorio de la exposición a factores de riesgo o identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.
- **Factores de Riesgo Psicosocial:** Condiciones Psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de las personas o en el trabajo.
- **Incidente de Trabajo:** Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.
- **Indicadores de Estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos y políticas
- **Indicadores de Proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- **Matriz de Peligro:** Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuales son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización.
- **Mediciones Ambientales:** Es toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones.
- **Peligro:** Es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad,
- **Profesiograma:** Es un documento técnico – administrativo que organiza la interrelación, interacción e independencia de un puesto de trabajo desde tres puntos de vista: el de Gestión de Talento Humano, el de



Seguridad Ocupacional y el de Salud Laboral, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.

- Riesgo: es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no controlar el peligro.
- Simulacro de evacuación: Los simulacros se realizan para preparar y concientizar a todas las personas que se ubican en los diferentes inmuebles de la Unidad, a adoptar las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia.
- Sustancias Psicoactivas: son sustancias químicas (drogas o psicofármacos) de origen natural o sintético que afectan a las funciones del sistema nervioso central (SNC).

1. Metodología del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para adelantar el proceso de formulación del Plan del SG–SST se tuvo en cuenta:

1.1 Fuentes de información

1. Lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2. Evaluación inicial SG–SST: El diagnóstico para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2023 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, surgió a partir de la segunda evaluación del SG–SST que se realizó en el mes Diciembre de 2022 con la ARL POSITIVA, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a las Resoluciones N° 2646 de 2008 que fijó disposiciones y responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de la exposición permanente de los factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo y N° 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG–SST.

1.2 Consolidación de la información

Una vez recopilada la información por lineamientos y necesidades, se procedió a integrar las necesidades de seguridad y salud en el trabajo evidenciadas en los resultados de los diferentes procesos diagnósticos y los lineamientos temáticos establecidos en el MIPG. Dicho análisis arrojó los resultados a partir de los cuales se definieron las actividades para la vigencia 2023.

1.3 Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia

Conforme a las directrices establecidas en la normatividad vigente y el resultado de las evaluaciones se presenta el consolidado de actividades para el desarrollo del SG–SST durante la vigencia 2023:

2. Programación de actividades para la vigencia del 2023

2.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2023

En función de la mencionada resolución, registrar y programar las intervenciones en la siguiente matriz;



No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
2	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.	100%	Líder SG-SST - Supervisores de Contrato	1		1		1		1		Archivo de verificación de pagos.
3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST.	100%	Copasst	1		1		1		1		Actas de reunión del COPASST
4	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.	100%	Líder SG-SST-ARL Positiva	1		1		1		1		Control de asistencia a capacitación-Plan de capacitaciones
7	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento	100%	Comité de Convivencia Laboral	1		1		1		1		Informe de rendición de cuentas
8	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.	100%	Líder SG-SST	1		1		1				Control de asistencia a capacitación Plan de capacitaciones
9	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE SALUD. Aplicación de batería de riesgo psicosocial y emisión de informe relacionado	100%	Profesional Psicólogo Especialista			1						Soportes e informe de resultados batería riesgo psicosocial
11	Aplicar la mejora continua	RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reinducción y capacitación establecido	100%	Líder del Proceso SST Copasst ARL y capacitación TH	1		1		1		1		Soportes de participación a la capacitación.
12	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Divulgación del Manual del SST.	100%	Líder SG-SST			1						Soporte de socialización del documento
15	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Diseño estilos de vida saludable	100%	Líder SG-SST			1						Programa estilos de vida saludable



No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
17	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. - Socialización programa de prevención Sustancias Psicoactivas. - Socialización programa de riesgo cardiovascular y programa estilos de vida saludable. - Socialización estilos de vida saludable	100%	Líder SG-SST			1		1		1		Soportes de socialización
18	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Divulgación reglamento de higiene y seguridad	100%	Líder SG-SST-ARL			1						Soporte de divulgación
23	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización	100%	Líder SG-SST-ARL	1		1		1		1		Matriz legal actualizada y calificada (cumple o no cumple)
26	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO) -	100%	Líder SG-SST - Talento Humano - IPS contratada	1		1		1		1		Contrato con la IPS
27	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones médico ocupacionales (PERIÓDICAS)	80%	Líder SG-SST - Talento Humano - IPS contratada			1						Dx de condiciones de salud y envío de recomendaciones a los Servidores Públicos
29	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluación de casos médicos laborales, revisión de recomendaciones, estado y seguimiento.	100%	Líder SG-SST - Profesional ARL			1		1		1		Acta o documento que certifique el seguimiento. (mesa laboral) Matriz de seguimiento.
30	Velar por el cumplimiento de la	GESTIÓN DE LA SALUD. Socializar procedimiento y formatos de Investigación de	100%	Líder proceso SST – COPASST-ARL			1						Soporte de socialización



No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I				Trim. II				Trim. III				Trim. IV				Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
	normatividad vigente	Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales																			
31	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.	100%	Líder SG-SST Profesional ARL	1		1		1		1		1		1						Documentos PVE - DME, Psicosocial y Cardiovascular.
32	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo. Incluir indicadores PESV	100%	Líder SG-SST -ARL	1		1		1		1		1		1						Cálculo y análisis de indicadores
35	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución del PESV - Documentación PESV	100%	Líder SG-SST ARL	1		1		1		1		1		1						Documento PESV. Soportes de capacitación y de actividades establecidas en los programas de prevención
36	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Verificación de empresas y contratistas sobre el cumplimiento del SG-SST	80%	Líder SG-SST COPASST Brigada ARL				1							1						Lista de chequeo, informes de pago y verificación y evaluación de proveedores
37	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Revisión y Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento	100%	Líder SG-SST Administrativo ARL				1							1						Plan de mantenimiento General
38	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Seguimiento, capacitaciones e implementación de medidas en teletrabajo/trabajo en casa/trabajo remoto.	100%	Líder SG-SST ARL	1		1		1		1		1		1						Formatos de seguimientos, lista de asistencias a las capacitaciones. (se realiza actividades desde el momento de su implementación en la entidad)

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	TÍTULO DEL INFORME
---	---------------------------

No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
40	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE AMENAZAS. Capacitación a brigadistas (incluye virtual).	80%	Líder SG-SST – Brigada de emergencias			1		1		1		Constancias de capacitación brigadistas
42	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG-SST	100%	Líder SG-SST-ARL	1		1		1		1		Tablero de indicadores
43	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	ACCIONES. Revisar y analizar las no conformidades y acciones correctivas (auditorías, accidentalidad, inspecciones, revisión por la dirección, actos y condiciones inseguras, normatividad, matriz de peligros)	80%	Líder SG-SST Dirección General y/o delegado ARL Positiva			1		1		1		Matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora 2023

2.2 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG-SST

Este plan se retroalimentará en el transcurso del año, teniendo en cuenta los programas y acciones del SG-SST que se desarrollen y genera una mejora continua.

3. Seguimiento

A este plan se le realizará el seguimiento trimestralmente, teniendo en cuenta la evaluación e implementación del SG-SST.

Actividad 2. RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Respuesta: Se solicita información a tesorería del reporte de pago de contratistas para el seguimiento de los meses abril, mayo y junio para seguimiento de pago. Se anexa solicitud y respuesta de la información enviada por tesorería.

Actividad 3. RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST

Respuesta: Se solicita informe del primer trimestre 2023 al COPASST por medio de correo electrónico, está en la espera de respuesta del comité. Se anexa correo de la solicitud.



Actividad 4. RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.

Respuesta: Se realiza capacitación al COPASST el día 15 de junio de 2023, se anexa cronograma de capacitaciones e invitación.

Actividad 7. RECURSOS. Rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento

Respuesta: Se anexa informe dado por el CCL del segundo trimestre de 2023.

Actividad 8. RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.

Respuesta: Se realiza capacitación al CCL el día 26 de abril de 2023 por parte de la ARL Positiva sobre alcance y gestión frente a diferentes escenarios de queja y la segunda capacitación el día 31 de mayo donde el del CCL dio la capacitación con apoyo de la ARL dictando el tema de las funciones del Comité de Convivencia Laboral a todo los funcionarios de la entidad. Se anexa cronograma de capacitaciones e invitaciones.

Actividad 9. GESTIÓN DE SALUD. Aplicación de batería de riesgo psicosocial y emisión de informe relacionado

Respuesta: La batería de riesgo Psicosocial se realizara en el segundo semestre del 2023 a todos los funcionarios con la nueva contratación con la IPS que se realice el proceso.

Actividad 11. RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reinducción y capacitación establecido

Respuesta: Durante este trimestre se tuvieron ingresos de funcionarios, la inducción por parte del Grupo de Talento Humano se realizara entre julio y agosto teniendo en cuenta que se encuentra en el tiempo establecido, dentro de la información de la inducción se encuentra el tema del SG-SST. Se anexa la presentación de inducción y los indicadores de inducción presentados para este trimestre.

Actividad 12. GESTIÓN INTEGRAL. Divulgación del Manual del SST.

Respuesta: El manual se encuentra en revisión y aprobación por parte de la oficina de planeación, se ha realiza reuniones para cada revisión de cada punto del manual y se han realizado ajustes. Se anexa el borrador.

Actividad 15. GESTIÓN INTEGRAL. Diseño estilos de vida saludable

Respuesta: Se cuenta con el programa de estilos de vida saludable y se han realizado capacitaciones y píldoras de la salud. Se anexa el cronograma de capacitaciones con la cantidad de asistentes, igualmente con el cuadro de actividades realizadas con las píldoras.

Actividad 17. GESTIÓN INTEGRAL. - Socialización programa de prevención Sustancias Psicoactivas. Socialización programa de riesgo cardiovascular y programa estilos de vida saludable. Socialización estilos de vida saludable

Respuesta: El programa de sustancias Psicoactivas se encuentra en revisión por parte de planeación, los programas de estilos de vida saludable y cardiovascular se socializaran cuando se cuente con los tres programas. Se anexa el borrador de sustancias psicoactivas y los programas de cardiovascular y estilos de vida saludable.



Actividad 18. GESTIÓN INTEGRAL. Divulgación reglamento de higiene y seguridad

Respuesta: Se está arreglando por parte de la ARL Positiva la actividad económica de la USPEC, por lo que está pendiente pasarlo a planeación para revisión y aprobación ya que en el documento debe ir la actividad económica actualizada. Se anexa borrador.

Actividad 23. GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización

Respuesta: Se anexa la matriz legal actualiza a la fecha.

Actividad 26. GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO)

Respuesta: Se cuenta con el contrato No.409 de 2022 celebrado con la IPS Unimsalud, con el objeto EXAMENES MEDICOS Y CLINICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS, EGRESO, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y POS INCAPACIDAD, ESTUDIO Y DIAGNOSTICO BATERIA DE PSICOSOCIAL; ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO Y DEMÁS EXÁMENES OCUPACIONALES REQUERIDOS POR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASI COMO LA CUSTODIA DEL ARCHIVO DE MEDICINA LABORAL.

Durante este trimestre se ha realizado los exámenes médicos ocupacionales periódicos a nivel de Bogotá, de egreso y análisis de puesto de trabajo osteomuscular y los exámenes ocupacionales que se requieran. Se anexa contrato.

Actividad 27. GESTION DE LA SALUD. Evaluaciones médico ocupacionales (PERIÓDICAS)

Respuesta: Se realizaron en el mes de mayo 222 exámenes periódicos y 4 exámenes periódicos en el mes de junio a nivel Bogotá, a nivel nacional se realizaran en el segundo trimestre del 2023 con el nuevo contrato que se realice.

Actividad 29. GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluación de casos médicos laborales, revisión de recomendaciones, estado y seguimiento

Respuesta: Se realiza mesa laboral con la ARL Positiva para la revisión de casos y recomendaciones de los funcionarios que presentaron accidentes laborales y/o enfermedad laboral.

Por parte de la fisioterapeuta de la Arl positiva realiza los seguimientos a las personas que tienen recomendaciones médicas a nivel osteomuscular dentro del programa de PVE Osteomuscular.

Actividad 30. GESTIÓN DE LA SALUD. Socializar procedimiento y formatos de Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales

Respuesta: Se socializo el formato de investigación de accidentes de trabajo a todos los funcionarios el 23 de diciembre de 2022 y al COPASST se socializo el 15 de junio el formato con sus cambios respectivos.

Actividad 31. GESTIÓN DE SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.

Respuesta: Durante el segundo trimestre se realizó actividades de campañas de PYP y capacitaciones en los programas cardiovascular, Psicosocial y desordenes musculoesqueletico.



En el programa de PVE Osteomuscular se están realizando seguimientos por parte de la Fisioterapeuta a las personas que tiene recomendaciones médicas, accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales, también se está realizando recomendaciones en el puesto de trabajo sobre higiene postural a todos los funcionarios de Bogotá presencialmente y por último se realizó inspecciones de puesto de trabajo a funcionarios con discapacidad, algunos funcionarios de Bogotá y algunos de SUBAER.

Dentro del programa de PVE Psicosocial, se realizó seguimiento por parte de la Psicóloga de la Arl Positiva a los funcionarios que han reportado, y se han realizado capacitaciones durante este trimestre.

Y finalmente, en el programa de riesgo cardiovascular se están realizando capacitaciones de PYP, y se actualizara el programa cuando la IPS allegue el informe de los exámenes periódicos a nivel Bogotá y nacional.

Se anexa cuadro de actividades y cronograma de capacitaciones 2023.

Actividad 32. GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo. Incluir indicadores PESV

Respuesta: Se realiza los indicadores del segundo trimestre. Se anexa información.

Actividad 35. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución del PESV - Documentación PESV

Respuesta: Teniendo en cuenta la nueva reglamentación, se encuentra en el diseño y revisión del programa del PESV con el acompañamiento de la ARL Positiva, en el mes de julio se realizara la encuesta con la nueva información que se requiere para la actualización del programa.

Actividad 36. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Verificación de empresas y contratistas sobre el cumplimiento del SG-SST

Respuesta: Teniendo en cuenta la circular 000006 del 13 de marzo con asunto solicitud los requisitos habilitantes de proveedores y contratistas, procesos contractuales (cumplimiento al SG-SST), se informa que está el seguimiento se realizara en el último trimestre de 2023 en forma aleatoria.

Se adjunta la circular emitida por el área de la Dirección Contractual.

Actividad 37. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Revisión y Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento

Respuesta: Se solicita al Grupo Administrativo el cronograma de mantenimiento del edificio y sus instalaciones, el cronograma fue enviado el 29 de mayo con el mantenimiento realizado de los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio, se realiza seguimiento. Se anexa solicitud de correo.

Actividad 38. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Seguimiento, capacitaciones e implementación de medidas en teletrabajo/trabajo en casa/trabajo remoto.

Respuesta: Teniendo en cuenta la elaboración de la política y procedimiento de Teletrabajo, en este segundo trimestre se encuentra en ajustes por tal motivo no se ha publicado e implementado en la entidad.



Actividad 40. GESTIÓN DE AMENAZAS. Capacitación a brigadistas (incluye virtual).

Respuesta: Se participará en las actividades de capacitación realizada por el edificio elemento, quien convoca a los brigadistas de las empresas de los 4 torres. En el mes de julio se inicia la capacitación de sensibilización de la brigada por parte de la entidad.

Se anexa invitación a una actividad del edificio para brigadistas.

Actividad 42. GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG-SST

Respuesta: Se anexan los indicadores del SG-SST.

Actividad 43. ACCIONES. Revisar y analizar las no conformidades y acciones correctivas (auditorías, accidentalidad, inspecciones, revisión por la dirección, actos y condiciones inseguras, normatividad, matriz de peligros

Respuesta: La matriz se encuentra en actualización para incluir las acciones de los accidentes pendiente por investigar, se realizará entre el mes de julio y agosto del 2023

NURY CECILIA DELGADO MARRUGO
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Elaboró: Angelica Bejarano Pineda- Diana Marcela Madrigal Bejarano SG-SST